PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO, ENRIQUE ALFARO Y AL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA, PARTICULARMENTE EN EL CASO DE LA FAMILIA GONZÁLEZ MORENO.

Quien suscribe, diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, con fundamento en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, ponemos a consideración de esta Asamblea este punto de Acuerdo con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

El 7 de mayo pasado, tres jóvenes jaliscienses fueron sustraídos impunemente de su hogar por un grupo armado, presuntamente perteneciente a un cártel de la delincuencia organizada. A pesar de los diversos llamados para su búsqueda y localización con vida, las autoridades del estado no implementaron las acciones necesarias para lograrlo y, desgraciadamente, el día 10 al medio día fueron localizados los restos sin vida de José Alberto, Luis Ángel y Ana Karen González Moreno, abandonados en el kilómetro 27 de la carretera federal 23.

Según la Fiscalía General del Estado, una de las líneas de investigación apunta a una confusión entre los propios integrantes del grupo delincuencial debido a que, junto con los cuerpos se encontraron mantas con amenazas. Sin embargo, tanto el gobierno del estado como

la propia Fiscalía han fallado en garantizar el derecho a la seguridad de las y los jaliscienses. Es muestra de ello que en el estado, existen más de 12,500 personas desaparecidas que constituyen víctimas inocentes de la falta de eficiencia de las autoridades.

En el caso de los jóvenes González Moreno, hacemos patente nuestra solidaridad con la comunidad universitaria que, desde el primer momento, alzó la voz para denunciar la desaparición forzada de José Alberto, quien era estudiante de la carrera de geografía. La Universidad de Guadalajara, en voz del Consejo de Rectoras y Rectores señaló que

> *Estos hechos no hacen sino retratar el clima de inseguridad que padecemos en Jalisco y la indefensión en la que nos encontramos frente al crimen organizado…*

Es por lo anterior que, comprometida para garantizar el derecho de acceso a la justicia y la seguridad de las y los jaliscienses, pongo a consideración de esta Asamblea, el siguiente punto de

ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del estado de Jalisco, Enrique Alfaro y al Fiscal General de Justicia del estado de Jalisco para garantizar la seguridad y el derecho de acceso a la justicia, particularmente en el caso de la familia González Moreno.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Civil del Gobierno Federal para coadyuvar en la garantía del derecho a la seguridad en el estado de Jalisco.

Dado en la Sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los 19 días del mes de mayo de 2021.

SUSCRIBE,

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña